

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2003

MINISTERIO	Ministerio de Hacienda	PARTIDA	08
SERVICIO	Servicio de Impuestos Internos	CAPÍTULO	03
PROGRAMA		PROGRAMA	

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Notas	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
1	Operación Renta.	Eficacia Porcentaje de declaraciones de Renta vía Internet	Si	(Número de declaraciones de Renta vía Internet/Numero total de declaraciones de Renta)*100	5.2 %	25.5 %	41.1 %	55.1 %	65.0 %
2	Declaraciones y rectificaciones vía Internet.	Eficacia Porcentaje de rectificatorias de Renta vía Internet	Si	(Número de rectificatorias de Renta vía Internet/Numero total de rectificaciones de Renta)*100	n.c.	20.1 %	48.1 %	55.1 %	65.0 %
3	Operación IVA., Declaraciones y rectificaciones vía Internet.	Eficacia Porcentaje de Declaraciones de Formulario 29 vía Internet	Si	(Número de Declaraciones de F29 vía Internet/Número Total de Declaraciones de F29)*100	0.3 %	3.0 %	6.8 %	10.0 %	30.0 %
4	Declaraciones y rectificaciones vía Internet., Rectificaciones de IVA vía Internet	Eficacia Porcentaje de rectificaciones de Formulario 29 vía Internet	Si	(Número de Rectificatorias de F29 vía Internet/Número Total de Rectificatorias de F29)*100	n.c.	23.3 %	32.3 %	50.1 %	60.0 %
5	Declaraciones y rectificaciones vía Internet.	Eficacia Porcentaje del Número de Declaraciones Juradas vía Internet	No	(Número de D.J. vía Internet/Numero Total de D.J.)*100	23.4 %	57.7 %	72.2 %	80.2 %	85.0 %

Nº	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Notas	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Estimado 2002	Meta 2003
6	Declaraciones y rectificaciones vía Internet.	Eficacia Volumen de Datos enviados en las Declaraciones Juradas vía Internet	Si	(Número de Datos de las D.J. vía Internet/Número Total de Datos de las D.J.)*100	75.2 %	94.4 %	97.3 %	98.7 %	99.0 %

Notas

Nota del indicador 1 :

El cálculo se realizó considerando las declaraciones recibidas dentro de plazo (que consisten en la gran mayoría de las declaraciones recibidas).

Nota del indicador 2 :

Dado que recién se está iniciando el proceso de rectificatorias de Renta (1º junio de 2002 vía Internet y 16 de Julio en Unidades), no se cuenta con cifras para el año 2002, pero se ha estimado que el porcentaje de rectificatorias de Renta vía Internet, debiera ser equivalente al de Declaraciones de Renta vía Internet, es decir de un 55%.

El universo de Rectificaciones de Renta que se considera para el indicador, corresponde a aquellas que son factibles de realizar por Internet.

Nota del indicador 3 :

EL F29 contiene las declaraciones de IVA, PPM, Impuesto a la Renta, Cotización Adicional, Crédito especial a empresas constructoras. Hasta Junio de 2001 se declaraba además el impuesto a los tabacos y combustibles. De acuerdo a la tendencia hasta Junio de 2002, se considera una proyección de un 10% para el año 2002.

Nota del indicador 4 :

A Junio de 2002, la tendencia proyectada es de un 50%.

Nota del indicador 6 :

El volumen de Declaraciones Juradas D.J. corresponden al volumen de información recibida.